№ Santander

B011611

SOLICITUD DE BOLETA DE GARANTÍA Con Contrato de Línea

A la Vist	a ✓ Aviso 30 días	Contra Paga	are Contra	Stanc	By Fe	cha: 19-07-2	.017	
\$	U.F. ≭ Eq	uiv.US\$			Monto	2.600,00		
Código Ej	ecutivo: 6730	Código Sucu	rsal: [8]		Código	Producto:		
Solicitante/	Tomador THYSSEN	KRUPP ELEVAD	ORES S.A.					
Rut	96.726.480-6							
Dirección	CORONEL PEREIRA 72	2 OFICINA 401	··· · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Comuna	LAS CONDES		Teléfono(s) 27	142800			
E-mail	julio.gonzalez@thysse	julio.gonzalez@thyssenkrupp-la.com Fax 22077484						
A favor de:	COMERCIALIZADORA	MINORISTA RONIT	EX LIMITADA					
		ıntizar: el fiel cun		ntrato	GERENCIA N	ECOCIO III		
					ROE	EGOCIO INTERNAC BERTO SOTO	IONAL	
					a 21	JUL 2017		
OBRA: EDIFI	CIO PUENTE 641				L			
		 				NTANDER CH		
SECTOR D	E DESTINO:	Organis	mos Públicos		×	Sector Priv	ado	
GARANTÍA	S PARA ESTA OPER	ACIÓN:	Avales:] SI	× NO		
Aval 1:				1				
RUT	1	Cı	ienta Corriente	+	nuna			
Dirección Teléfono(s)			E-mail	1 001	ilulia į			
Avai 2:								
RUT		Cu	enta Corriente					
Dirección	Comuna							
Teléfono(s)			E-mail					
Aval 3:				,				
RUT	1	Cu	enta Corriente	+	nuna	 		
Dirección Teléfono(s)			E-mail	Con	iuna			
Aval 4:								
RUT		Ciu	enta Corriente		·			
Dirección				Con	nuna			
Teléfono(s)		E	E-mail					
Aval 5:				,				
RUT		Cu	enta Corriente					
Dirección			- "	Com	nuna			
Teléfono(s)		Į E	-mail	-				
OTRAS GAR	ANTÍAS:							
			- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					

COMISIONES	E INTERE	SES DE	BOLI	ETA TOMA	DA					
Tasa Interés Anual		0.7%		Comisión		0%		VENCIMIENTO		15-08-2017
Día Pago Intereses			Pe	riodicidad		Mensual		1er vencimiento		
		reses:	★ Cargo Cta.C		a.C	te.	× Otra		a:	
Forma de Pa	Gor	nisión:		Cargo Cta.Cte.		te.		Otra	a:	

Autorizaciones:

- Autorizo al Banco Santander-Chile para debitar en mi cuenta corriente, cuenta vista, cuenta de ahorro o cualquier otra acreencia que mantenga en el Banco, el valor correspondiente a los honorarios de los abogados que efectúen el informe de sociedad y poderes o constitución de garantías, a los gastos asociados a inscripciones, publicaciones, solicitudes de copias, certificados u otros documentos necesarios para el perfeccionamiento legal de la garantía o cualquier otra gestión necesaria para el otorgamiento de los productos o créditos asociados.
- Autorizo al Banco, conforme a los términos del "Contrato de Línea para operaciones de créditos destinadas a cubrir eventualmente pagos de Boletas de Garantía" firmado por mí con el Banco Santander-Chile, a cargar en la cuenta corriente de crédito que para estos efectos me abra el Banco, el equivalente en pesos moneda legal de la (s) boleta (s) de garantía cuya emisión se solicita.
- Autorizo al banco para debitar mi cuenta corriente por los intereses adeudados en las fechas establecidas para cancelarlos. Así mismo, autorizo al Banco para que al vencimiento de esta operación cargue en mi cuenta corriente, cuando corresponda, el monto del capital adeudado al Banco más sus correspondientes intereses y reajustes en su caso y cualquier otro gasto que se genere.
- Las sociedades que sean clientes del Banco, y las personas naturales que otorguen mandato para operar en sus productos, quedan obligadas en virtud del presente contrato a remitir al Banco, oportunamente, los antecedentes legales que digan relación con cualquiera modificación o reforma a sus estatutos o a sus poderes. Si por falta de información oportuna o por errores de ellos, el Banco sufriere perjuicio o incurriere en sanciones, el cliente deberá resarcirlo integramente de éstos, con los correspondientes intereses a la tasa máxima que la ley autorice a cobrar, para lo cual el comitente faculta al Banco a cargar en su cuenta corriente, cuenta vista, cuanta de ahorro o cualquier acreencia que mantenga en el Banco, lo pagado por el mismo por estos conceptos y sus intereses.

Apoderado 1: KATTY PARRA SA Apoderado 2: GONZALO ORTEG Apoderado 3:	Rut Rut Rut	13.683.426-6 8.937.337-9	
Tomador/Apoderado 1	Tomador/Apoderado 2	Tomador	/Apoderado 3
EANT A JER-CHILE V'B' EJECUTIVO DE CUENTAS	V°B° PODERES Y FIRMAS	FB C	10 to